

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna ASP-B/UAI/INF-CI-003/2018 de 23/02/2018, concerniente a aspectos de control interno emergente a la Confiabilidad de los registros y Estados Financieros de la Administración de Servicios Portuarios-Bolivia, por el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2017, ejecutado en cumplimiento al Programa Operativo Anual gestión 2018 de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo de la auditoría, fue emitir una opinión a la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros y si estos fueron preparados de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y Resolución Ministerial N° 704/89 del 22 de junio de 1989, que aprueba el Reglamento para la elaboración, presentación y ejecución de los presupuestos del sector público.

Como resultado del examen desarrollado, se identificaron deficiencias de control interno, habiendo emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

01. Formularios de permisos, licencias y vacaciones sin firmas de autorización del inmediato superior.
02. Deficiencia en el Descargo de Viáticos.
03. Falta de aplicación de procedimientos para la baja de bienes-Activos Fijos.
04. Inadecuada utilización del factor de actualización de activos fijos.
05. Inconsistencia en el registro de los códigos de Activos Fijos.
06. Observaciones establecidas en el Puerto de Arica.
07. Inconsistencia en los Reportes de Operaciones de Puerto de Arica.
08. Remisión extemporanea de documentación.
09. Deficiencias en el cobro y registro oportuno de los cheques rechazados, depósitos a otras cuentas, doble utilización de boletas y otros expuestos en las cuentas por cobrar.
10. Falta de documentación de sustento en los registros sobre la reclasificación de las cuentas patrimoniales.
11. Gastos no devengados en la gestión 2016, imputados en el presupuesto de la gestión 2017.
12. Falta de asignación presupuestaria para la partida 8.3.1.10 Bienes Inmuebles.
13. Deficiencia en el registro de planillas de gastos portuarios, comprobantes de liquidación

La Paz, febrero de 2018


Lic. Angel R. Chuquimia Poma
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
REG. CAUB - 0521 RAIG: 00085 - 209
ADMINISTRACION DE SERVICIOS
PORTUARIOS BOLIVIA